



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria de la Diputación
Permanente correspondiente al Primer Receso
del Primer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
11 de Mayo del 2019.*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE
AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
11 DE MAYO DEL 2019**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ

PRESIDENTE

DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

SECRETARIA

DIPUTADA MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO

SECRETARIA

DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR

SECRETARIA



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria de la Diputación
Permanente correspondiente al Primer Receso
del Primer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
11 de Mayo del 2019.*

La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

11 DE MAYO DE 2019

Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputados.

La Diputada Secretaria Magaly López Domínguez:

Se informa a la Presidencia que se registraron tres asistencias de Diputadas y un Diputado, por lo tanto existe quórum de la diputación permanente.

(La Diputada Presidente toca el timbre)

La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Magaly López Domínguez:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

11 DE MAYO DEL 2019

1.- Minuta remitida por el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos tercero, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa.

2.- Aprobación en su caso de la convocatoria al primer periodo extraordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio Constitucional acordada por los siguientes integrantes de la diputación permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado en



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria de la Diputación
Permanente correspondiente al Primer Receso
del Primer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
11 de Mayo del 2019.*

términos del artículo 65 fracción primera de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidente gloria Sánchez López:

Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta de la Diputada Magaly López Domínguez en el sentido, perdón, está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. Solicitó a los Diputados que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Aprobado el orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el primer punto del orden del día.

La Diputada Secretaria Magaly López Domínguez:

Minuta remitida por el Congreso de la unión con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos tercero, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa.

La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:

Acúcese de recibida la minuta y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales. Se pasa al segundo punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Magaly López Domínguez:

Aprobación en su caso de la convocatoria al primer periodo extraordinario de sesiones correspondiente primer año de ejercicio Constitucional acordada por los integrantes de la diputación permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado en términos del artículo 65 fracción primera de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:

En atención a la petición hecha por los Diputados integrantes de la Diputación Permanente, mediante el cual solicitan se convoque a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones a los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado. Solicito a la Secretaría dar lectura a la convocatoria.



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria de la Diputación
Permanente correspondiente al Primer Receso
del Primer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
11 de Mayo del 2019.*

La Diputada Secretaria Magaly López Domínguez:

La diputación permanente de la 64ª Legislatura Constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca convoca:

ÚNICO.- A las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de la 64ª Legislatura del Honorable Congreso del Estado libre y soberano de Oaxaca de conformidad con las atribuciones señaladas en los artículos 65 fracción I de la Constitución política del Estado libre y soberano de Oaxaca, 56 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y soberano de Oaxaca y 87 del reglamento interior del Congreso del Estado libre y soberano de Oaxaca al primer periodo extraordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio Constitucional que se efectuará el día domingo 12 mayo del presente año a las nueve horas en el recinto legislativo en el que se tratarán los siguientes asuntos:

Primera Sesión correspondiente primer periodo extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio Constitucional de la 64ª Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca:

ÚNICO.- Dictamen de la Comisión permanente de estudios Constitucionales:

- A) Declaratoria de la publicidad en primera lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la minuta remitida por el Congreso de la unión por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos tercero, 31 y 73 de la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos en materia educativa.

Al concluir la primera sesión correspondiente al primer periodo extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio Constitucional de la 64ª Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca se efectuará segunda sesión correspondiente primer periodo extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio Constitucional de la 64ª Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

ÚNICO.- Dictamen de la Comisión Permanente de estudios Constitucionales:

- A) Dictamen con proyecto de decreto relativo a la minuta remitida por el Congreso de la unión por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria de la Diputación
Permanente correspondiente al Primer Receso
del Primer Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
11 de Mayo del 2019.*

artículos tercero, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese la presente convocatoria en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. Lo tendrá entendido el gobernador del Estado y hará que se publique. Dado en el Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 11 de mayo del 2019.

Rúbrica de la Diputada Gloria Sánchez López. Presidente.

Rúbrica del Diputado Saúl Cruz Jiménez.- Vicepresidente.

Rúbrica de la Diputada Magaly López Domínguez.- Secretaria.

La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:

En términos del artículo 65 fracción I de la Constitución Política local está a la consideración de la Diputación Permanente el contenido de la Convocatoria con la que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ningún Diputado o Diputada solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la convocatoria. Remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. Habiéndose agotados los puntos del orden del día. Se cita a los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado para que asistan a la apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional a realizarse a las nueve horas del día domingo 12 mayo del año en curso. Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidente toca el timbre).